



Ayuntamiento Municipal de Pedro García

- Ciudad Natural -

C/ Juan Pablo Duarte #12, Pedro García, Stgo, R.D
RNC. 430008958

AÑO DE LA PROSPERIDAD DE PEDRO GARCÍA

Resolución 08-20

Considerando: Que los ayuntamientos constituyen la entidad política básica administrativa del estado, el cual está asentado en un determinado territorio que le es propio, quedando facultado para la realización de cualquier clase de actos.


Considerando: Que en fecha 13 de diciembre del 2020 en sesión extraordinaria la sala capitular del ayuntamiento de Pedro García recibió y tomo conocimiento del presupuesto general del año 2020 de manos del departamento de contabilidad.

Considerando: Que es una facultad de la sala capitular aprobar, enmendar o devolver el presupuesto recibido de acuerdo a lo que desprenda del artículo 325 de la ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar como al efecto se aprueba el presupuesto general de la Junta Distrital de Pedro García por un monto de diecisiete millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos setenta pesos (RD\$ 17,662.770.00).

Dada en la sala de sesiones de la junta del Distrito Municipal de Pedro García a los 13 días del mes de diciembre del 2019 año 175 de la independencia y 156 de la restauración.


Lcdo. Judith Rodríguez
Director de la junta




Victor Radhames Tavarez
Presidente de la sala




Walkiris López
Secretaria Municipal

